Lúnes 30 de Diciembre de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1267

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL ... BUENOS AIRES

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Revista de FIGARO.
Falta tabaco.
Entre paréntesis.
Crónica universal.
Fuegos fátuos.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Un usurero en el otro mundo.
Noticias.
Folletin.

"REVISTA DE FÍGARO"

NOTAS DEL LÚNES

POLÍTICA

La situacion politica del pais continúa tranquila y apacible. Nunca como en la actualidad ha podido decirse que las instituciones siguen su marcha regular, tanto en la capital como en las provincias todas, sin que el más leve rumor, la conmocion más infima, venga á turbar la calma reinante, desde que los principios de gobierno práctico y positivo existen como verdad incuestionable en la vasta extension de la República.

No hace aún muchos años, el cambio de un gobernador daba márgen á exaltaciones y mas de una vez á escándalos que perjudicaban el buen nombre del pais. Hoy, convencida la opinion pública de la esterilidad de esas agitaciones inútiles, acepta el candidato de la mayoria, formada por ella misma, sin protestas ridículas ni gritas infundadas. Sabe bien que la aspiracion unánime de los argentinos es la muy noble del engrandecimiento pátrio y en este sentido prescinde de luchas personales para buscar nombres que encarnan programas sanos y esperanzas halagadoras. Esto acaba de suceder en Corrientes. El gobernador saliente Dr. Vidal, ha entregado el mando al Sr. Ruiz, cumplido el término constitucional, sin que una voz discordante ni un rumor hostil se haya dejado oir.

El señor Vidal ha sido un gobernante digno, que en la medida de sus fuerzas ha contribuido á hacer prosperar la provincia de Corrientes, y no hay por qué dudar de la administracion nueva que se inaugura con idénticos propósitos, merecedores por cierto de todo encomio.

En el órden nacional, puede decirse solo que cuanta noticia sensacional ha propalado la prensa de oposicion en estos últimos dias, es falsa, absolutamente falsa, fruto tan solo de imaginaciones huecas. En prueba de ello tenemos que en el mes de Enero se ausentará de la capital federal el doctor Juarez Celman, en uso de la licencia que le confirió el Congreso, asumiendo el mando el doctor Pellegrini. Todo cuanto se refiere á resistencias de éste, en reemplazar al Presidente, y á desavenencias entre ambos, carece de fundamento, y nosotros, mejor informados que la oposicion, podemos asegurarlo.

El comité de nuestro partido prepara la lista de diputados nacionales por la Capital que deben reemplazar á los que fenecen su período en Abril próximo.

Es casi indudable que la oposicion no se presentará en los comicios. Ha tenido la libertad amplia para inscribirse; los presidentes de sus clubs, han fiscalizado el acto cívico, háse visto rodeados de cuantas consideraciones pudieran desear, y en las mesas han hallado miembros de su credo político. No pueden pues, quejarse sino por despecho, no por otras causas; mas convencidos de la esterilidad de sus esfuerzos que no hallan éco en el público, cansado ya de oir promesas que jamás se cumplen, quedarán en sus casas, y es esto á fé nuestra lo mejor que deben hacer, para no agregar en sus anales una derrota más á las innumerables que forman su existencia, como partido sin ideales y sin brújula.

—

FINANZAS

En realidad ningun acontecimiento de verdadera importancia merece ser anotado singularmente en la semana que acaba de transcurrir.

La cotizacion del oro acusa una diferencia de 11,50 en alza respecto á la liquidacion última, pero es de suponer que, las considerables cantidades de oro que segun los telegramas últimamente recibidos de Europa deben llegar muy pronto á nuestro puerto, produzcan una baja ràpida y beneficiosa.

Los demás valores se han cotizado por regla general sin grandes oscilaciones, si bien es de esperar que algunos esperimentarán muy pronto un alza respetable, pues especialmente con la reduccion de acciones que proyectan hacer varios Bancos en el mes próximo, reaccionarán indudablemente. Las acciones del Banco Nacional, las cédulas hipotecarias Nacionales y Provinciales y las del Banco Constructor, son los valores sobre que mas operaciones se han realizado.

Ahora bien, la transicion de 1889 á 1890 ha de señalar un punto culminante en la situacion general financiera del país. Los medrosos fantasmas que ciertos espíritus sistemáticos pretenden ver amenazando al país y al comercio todos los dias, y á cada instante, no acaban de tomar cuerpo. Las numerosas quiebras de Bancos y Sociedades, anunciadas para fin de año y tantas y tantas predicciones fatídicas sobre hecatombes y desastres mercantiles, ni han resultado hasta ahora ni es de creer que resulten luego.

Antes por el contrario, la importacion sigue aumentando considerablemente, proporcionalmente á la cifra elevada que alcanza la inmigracion europea. El movimiento exportador, cada vez en mayor escala, solo revela el estado de prosperidad y de riqueza que tan prodigiosamente da idea del hermoso futuro que le espera á nuestra jóven nacion.

Finalmente el año de 1889 deja á su sucesor 20 millones ps. de renta nacional mas que el de 1886. Sobre esto nos parece que pueden escusarse los insulsos comentarios de los oposicionistas.

Dos apuntes para concluir:

1º Que por el Ministerio de Hacienda se expidió con fecha de antes de ayer un decreto rectificando cierto error en la tarifa de avalúos que deberá regir para 1890.

2º Que la comision nombrada para llevar á efecto la edicion oficial del código de comercio, ha terminado sus trabajos, y muy en breve, verá aquel la luz pública.

—

ARTE Y LETRAS

Hace algunos dias hablábamos sobre la Granja Nacional y su notable exposicion artística, donde se exhibian cuadros, bronces, mármoles, oleografías, etc., que llamaron la atencion del público artístico.

Actualmente, no es solo la Granja Nacional la que exhibe objetos tan preciosos, pues basta recorrer las calles más centrales de nuestra capital para admirar en las vidrieras, obras de verdadero mérito, ya sean cuadros ó bronces.

En la conocida casa de Gacobseu sobresale entre la multitud y variedad de bronces, uno representando á Napoleon I en su caballo de guerra; numerosas eran las personas que se paraban á contemplar aquella obra.

—Buenos Aires, siguiendo á la gran capital francesa, exhibe desde algunos dias un establecimiento destinado á la venta de flores, montado á la altura de los mejores de Paris.

No dudamos que, dado el gasto que hace actualmente la capital, la nueva casa obtendrá resultado.

—Fuerza es comenzar la parte literaria por una noticia triste: ¿predispondrà, acaso, tal principio contra esta revista que con tan malos principios redacte sus primeras líneas? ¡bah! en el teatro —que es ó debe ser escuela de costumbres, segun la respetable teoria de muy encumbrados ¡maestros—es regla muy invariable propinar al espectador las terroríficas escenas del melodrama, arrancando abundantes lágrimas á los mas sensibles corazones, y deshacer despues las nubes de tristeza con el alegre sainete, manantial de esas argentinas carcajadas femeninas, que disparan los nervios del más flemático, que hacen el efecto de un sabroso postre, servido tras suculenta comida con el fin de dejar un gustoso recuerdo al paladar de los gastrónomos comensales. Comencemos, pues, por la noticia triste, sin miedo al encono del lector, confiando en que la divina Providencia nos deparará al final una nota alegre que sea en este artículo de *Letras* lo que la *Jota* respecto á la música; la mas bulliciosa de todas.

«El notable escritor Chamfleur, ha muerto, Francia literaria está de luto» Hé aquí lo que anuncia el telégrafo en ese lacónico lenguaje que envuelve en su misma concision no sabemos qué ambiente de tristeza; las malas noticias se comunican siempre en breves frases.

El inseparable amigo de Murger, no excitará con nuevas emociones la jóven imaginacion que busca en el ensueño lo que acaso la realidad le niega; de su cerebro no surgirán ya nuevas creaciones; el fecundo autor de las *Confesiones de Silvius* ha enmudecido para siempre: respetemos el solemne silencio. Un autor que muere, es un mundo de fantásticas luces que se apagan en el vacío.

¿Quién no conoce á Mme. Stael es decir, sus obras?

El que más ó el que menos ha soñado alguna vez sobre las páginas de sus novelas; ¿pero conoceis á Mme. Stael, amante, rendida, entusiasta; llena, no del fuego fingido aunque sagrado, que arde en el corazon del escritor, sino de la llama sincera que un pechofemenino alimenta cuando se entrega sin restricciones al cariño?

Pues, héla aquí, á la antigua escritora francesa, denunciada en sus más íntimos secretos por una carta amorosa, dirigida á Mr. de Back, que ha sido recientemente vendida en el hotel Drouo.

Mr. de Back habia partido para América; «voy á arreglarlo todo para mi marcha, dijo la célebre escritora; si en ese lejano país me reuno contigo, para mí no habrá destierro, pues mi patria es tu alma, tu imaginacion oriental, y yo no sé qué encanto con el cual tu cariño inunda mi existencia. Daria mi vida por verte cruzar á caballo bajo mi ventana.... No es un simple encanto el que me une á tí; es la dulce esperanza de elevarme sobre tus alas evangélicas cuando seas todo lo que puedes ser, cuando se realice todo lo que denuncian tus miradas. Tu me ayudarás á vivir y sobre todo á morir. Yo te amo.»

¡Bien por la amante escritora!

Una duda me importuna tan solo!

¿Qué contestaria Mr. de Back á todo esto?

—

Allá en España, por la iglesia y lo civil como dicen en Robinson, ha sido aprobado, firmado, sellado y expedido, un decreto de la Reina Regente y á iniciativa del señor Becerra, en el que se precisan, aquilatan y enumeran con nuevo acopio de sabias disposiciones, los derechos de propiedad intelectual en Ultramar.

Aunque no sea más que por espíritu profesional, ¿cómo no hemos de aplaudir?

Y bien, ¿quién es ese señor Becerra?

Un patricio, que aunque está algo *gubernamentalizado*, ha nacido, crecido, alimentado y desarrollado su espíritu á expensas de las auras republicanas.

¡Es natural!

Tous

FALTA TABACO

Recorriendo los diarios de ayer, notamos en todos ellos el mismo tópico, tratado de diferentes maneras, con argumentos varios y bajo diversas faces. Algunos colegas aprovechan del tema obligado para espichar á sus lectores editoriales de una columna, largos, interminables, en los cuales, las obras de salubridad son puestas de todos colores. Como si la cuestion fuera tan poética, tan sentimental, hacen gala de ingenio y apropósito de las cloacas nos hablan de las leyes que rigen las sociedades, del derecho internacional y de otras cosas que tienen tanto que ver con el asunto, como nosotros con cierto *literato* mas realista que el Rey, y mas frailon que un fraile.

En nuestra opinion, es inútil perderse en digresiones sobre el perjuicio ó conveniencia de los contratos celebrados por el Gobierno con la empresa, con tanta mas razon cuanto que, en asuntos de esta naturaleza, cada cual juzga segun sus ideas políticas y se deja guiar por la injusticia, como sucede en este caso, haciendo al Gobierno culpable de hechos que á ser posible habria evitado hace ya tiempo. Se trata ademas de una cuestion totalmente agotada, que se ha discutido en todo los tonos y de todas maneras y no es posible traer nada nuevo á la polémica á su respecto. Los diarios que resucitan lo viejo, lo que pasó de hora, obedecen pues al deseo de atacar la situacion, convirtiendo en político un asunto de resorte puramente administrativo.

A oirlos vociferar tanto, cualquier creeria que cuando estos señores estuvieron en el poder, en tiempos de Don Bartolo, fueron impecables é inmaculados, al punto de tener el derecho, hoy que están á cien leguas de él, de criticar á todo el mundo y de ser severísimos censores. Deben tener los caballeros del periodismo opositor pobrísima idea de esa opinion pública que mentan tanto, pues de otro modo no se concibe la *sans façon* con que escriben porcion de simplezas, que el pueblo soberano está muy distante de tragar.

Somos, por temperamento, enemigos de machacar sobre un mismo punto, y no nos place tampoco la obligacion de repetir las cosas.

Sí, por ejemplo pedimos un vaso de agua, y el sirviente no habiendo oído bien nos pregunta ¿cómo? nos sulfuramos, porque profesamos la creencia de que todo mortal que tiene orejas debe oir, y el que carezca de este sentido tan necesario, debe encerrarse en su casa y no molestar al prójimo.

Mas la oposicion no piensa como nosotros, y si en parte nos alegramos de ello, puesto que tal divergencia significa que somos más sensatos, más cuerdos, más racionales, en una palabra; en otra compadecemos al pobre pueblo que como píldoras de quinina del tamaño de un huevo de avestruz, se topa todos los dias con editoriales de metro y medio.

Pero se dirá, por qué si la oposicion fabrica tanta albóndiga, si es tan monótona, y resucita cuestiones enterradas desde hace años, más sabidas que el Padre nuestro, por qué se hace leer y sus órganos hallan aceptacion en el público?

Vamos á contestar. Está en nuestro carácter impresionista, en nuestra raza ardiente, la necesidad imperiosa de contradiccion, que sirve para arraigar más nuestras propias ideas. No podemos dejar de fijarnos en la contra, asi como los *beatos* de la calle Alsina no dejan de leer nunca los *titeos* que les arma FIGARO cuando está de buen humor.

Cuántas veces se oye en un restaurant ó en un club, este diálogo:

—Pero hombre, ha leido el editorial de *La Nacion* de hoy?

—No!

—Pues léalo; una sarta de disparates más grandes que la torre Eiffel. Increible parece que se escriban tales cosas.

Y así, un fulano recomienda à otro un artículo, no por bueno ni porque encierre alguna enseñanza provechosa ó alguna doctrina conveniente, sino por los crímenes de sentido comun que contenga.

Escasos de tema como andan los órganos del mitrismo, no tienen sino analizar *á fondo* el contrato de las obras de salubridad para decir que la empresa deja las calles en un estado pésimo y escandaloso.

Nosotros somos mas breves. No nos tomamos tanto trabajo. Para decir que el sol nos

---

FOLLETIN 8

LA BATALLA DE PLEWNA

olo á las tres de la tarde el general Radetsky, omandante un jefe del 8º cuerpo. El gran duque icolás tambien llegó el mismo dia, y antes de nprender la marcha hácia los Balkanes ordenó la onstruccion de un puente en Simnitza, sin perjicio de que continuaran pasando en barcas mas mas tropas. Aquel paso quedó terminado el 1.º Julio, componiéndose de cinco partes distintas, midiendo en total una longitud de 970 metros. rante todo el mes de Julio numerosas fuerzas, y pequeña impedimenta, estuvieron pasando por te puente, encontrándose en Bulgaria por fin del ismo mes, y dispuestos á entrar en campaña en rritorio turco, los cuerpos de ejército 4.º, 8.º, , 11.º, 12.º y 13.º, la division del general Skobe-ff y la legion búlgara.

De estos cuerpos el 11.º, y el 12.º formaron el ército de Routschouk á las órdenes del gran due heredero, el 9.º avanzó sobre Nicópolis, y el con la vanguardia del general Gourko y mando por el gran duque Nicolás, se dirigió á los lkanes, y el restante á operar sobre el bajo Dabio en la Rumelia oriental. Para nuestro objeto, mas importante de estos grupos es el segundo, de su movimiento y operaciones nos vamos á upar seguidamente.

Nicòpolis, objetivo del general Krüdener, Comandante en Jefe del 9.º cuerpo, es una ciudad de 12.000 almas, constituyendo sus defensas una ciudadela y una obra avanzada, que los turcos trataron de reforzar y mejorar desde que empezaron las hostilidades. Su guarnicion en esta época no pasaba de 7000 redif, mal alimentados, peor vestidos y con escasas municiones. El cuerpo de ejèrcito que la habia de atacar llegó á su vista el 14 de Julio, dejando tiempo con este retraso á que el enemigo reforzase su plaza, á donde llegaron unos 12 ò 14.000 soldados regulares que ocuparon las fortificaciones nuevamente construidas al Sudoeste y al Este de las primitivas.

El ataque que debía de comenzar el 15 de madrugada se proponia rodear la fortaleza por su lado Sur con dos columnas, avanzando la primera por la orilla derecha del Osma, y la segunda por la orilla izquierda, encargada tambien de interceptar la comunicacion con los refuerzos que se esperaba acudiesen de Plewna. Ruda y sangrienta fué la batalla, vária la suerte en todo el curso de ella y de consideracion las pérdidas por ambos lados, pero mas por parte de los rusos que atacaron á la bayoneta á los turcos parapetados detrás de las cepas de que estaban sembradas las pendientes que defendian

La llegada de la noche del mismo dia 15, cuando ya los rusos eran dueños de las alturas que dominan la plaza, hizo que se suspendiera el ataque, dejando el 16 el de la fortaleza, que iniciado de madrugada por un violento cañoneo contra la ciudad y sus defensas bastó para que capitularan sometiéndose al vencedor sin condiciones.

La posesion de Nicópolis fué para los rusos de suma importancia, pues á su abrigo les permitiò construir un nuevo puente sobre el Danubio, cuya cabeza defensiva fué la plaza misma, y les aseguró una sòlida base de operaciones.

Mientras esto sucedia, el cuerpo de Routschouk se apoderaba del puente de Eiela, ocupaba la línea del Jantra, y se dirigia al Som, y el General Gourko con su destacamento de vanguardia llevaba á cabo su célebre y audaz correria por los Balkanes.

El 18 de Julio el General Krüdener recibió un lacónico telegrama concebido en estos términos: «Ocupe Plewna tan pronto como sea posible».

IV.

PLEWNA. — SUS DEFENSAS.—CAMINOS QUE DE ELLA PARTEN EN TODAS DIRECCIONES.—PRIMERA BATALLA.

—

La pequeña ciudad de Plewna se halla situada sobre el Grivitza, á 4 kilómetros escasos de Vid y á 36 de la embocadura de este rio en el Danubio: su poblacion era de 17,000 almas antes del comienzo de las operaciones rusas, habiéndose aumentado considerablemente á raiz de la guerra, pues en ella se refugiaron los numerosos musulmanes que habitaban las localidades vecinas. Los edificios en general no tienen importancia ninguna, si se exceptúan el hospital mandado construir por Medhat-Pachá cuando fué gobernador de la provincia (vilayet) del Danubio, la mezquita y dos iglesias armenias, dignas de visitarse.

Plewna antes de la llegada de su defensor Osman Pachá, era una ciudad abierta sin valor militar alguno mas que por su situacion en el cruce de las vias de comunicacion que por ella pasan y sin mas defensas que un simple blockhauss entre el Vid y el Yutschenitza, de la misma forma y condiciones que los muchos que hay en las fronteras de Servia y de Albania. Sin embargo, las alturas que la rodean constituyen realmente una série de posiciones defensivas muy fuertes si se las ocupa bien y oportunamente. En el Norte estas alturas se hallan muy cerca de los pueblos Opanet, Boukova y Grivitza; en el Sur forman un enorme parapeto que no se puede envolver porque no lo permiten los escarpados que en semicírculo hay entre el Vid y Yutschenitza; al Este una porcion de colinas la desenfila de las vistas del enemigo, y al Oeste el valle de Grivitza, no es favorable por su terreno ondulado para los movimientos de la caballería. Los muchos bosques que hay alrededor de la ciudad, las viñas y los campos de maíz que en aquel país alcanza la altura de más de dos metros, cubren toda la campiña y hacen dificilísimas para el asaltante las operaciones, á la vez que favorecen al defensor para las sorpresas y para el buen empleo de sus reservas.

Cuando Osman-Pachá, que desde Widin quiso socorrer á Nicópolis, y por llegar tarde ocupó las posiciones de Plewna con unos 10.000 hombres, sus primeros cuidados fueron los de atrincherarse en aquellas y poner en estado de defensa las macizas construcciones del convento de Nevtor al Este de la

alumbra, no necesitamos hacer la historia de como se hizo la luz.

Al pan le llamamos pan, y al vino, vino.

Viator.

ENTRE PARENTESIS

El sueño de Marcelo

—Dulce es tu voz como un arrullo de palomas, bella tu risa como el sol de la mañana, flexible y esbelta tu cintura como los juncos de la India; ¿como te llamas?

—Erminia.

—Rojo es tu labio como las flores del granado; negros y brillantes tus ojos, de seda tus pestañas, y tus cejas, dos curvas de azabache: ¿qué edad tienes?

—Quince años.

—Tu porte es majestuoso y atrayente, tu mano diminuta y torneada, tus dientes como pétalos de nardo, terso y redondo el cuello, y tu larga y sedosa cabellera, parece terciopelo: ¿de donde vienes?

—Del cielo.

—Allá, tras el color de esos doseles diáfanos, azules, cuando cierro los ojos y á mi frente acuden los recuerdos, veo agitar las alas de un querube y el soplo de su alien.o desciende susurrando cual la brisa, y agita mis cabellos.

—¿Cómo se llama?

—Erminia, como tú, ¿la conociste?

—Sigue.

—Tomaban sus mejillas los matices de las flores del seibo, los ojos comenzaban á inflamarse con las primeras llamas, y sus trenzas parecian dos lazos estendidos para atar los deseos.

—¿Qué edad tenia?

—Quince años, como tú, ¿la viste acaso?

—Sigue.

—Miraba en la pupila de sus ojos pintando mi semblante, cada vez que á mi cuello el calor de sus brazos acercaba; rodeándolo con ellos, su mejilla en contacto con la mia, sus cabellos flotantes en mi hombro, y mezclado su aliento con el mio, pasábamos la parte de los dias que abandona el trabajo á los dulces proyectos y los sueños que brotan de la humana fantasia.

¡Que hermoso era ese inmenso panorama! Fresco, brillante en luces y colores. Mientras ella, sentada en mis rodillas, jugando con mi barba, sonreia, aunque fuera en la noche más oscura; nunca el sol á mis ojos se ponia.

—¿Y despues?

—Una tarde, pasábamos á orillas del arroyo, pintando con el lábio del cariño el lienzo primoroso del futuro, cuando el récio pampero pasando entre los dos, enfurecido, envidioso tal vez de mi contento, se introdujo en los lábios de mi Erminia y se escondió en su seno.

En vano sus pulmones comprimia para arrojar el huésped atrevido, acongojada ella, él rompiendo las mallas presuroso del ténue parenquima, robaba el colorante de su sangre, su rostro enflaquecia y el pecho dolorido golpeaba, pintándole de grana las mejillas.

Desde entonces, sus ojos más brillantes, su aliento con más fuego, más pálida su frente y en sus manos avivando el incendio, me decia tosiendo á cada instante, con tibia y melancólica sonrisa: ¿Me olvidarás, Marcelo?

Jamás esta pregunta misteriosa podia contestar; en vaga pena el triste pensamiento se abismaba; helábame su lánguida sonrisa, y clavando en el suelo la mirada, enturbiaban dos lágrimas mis ojos, sin poder decir nada.

—¿Y despues?

—¡Ah! ¡despues!...... Sobre el lecho que fué de sus mayores, vestida con el traje de las hadas, sorda á mis ayes, entornado el párpado, la boca sin aliento, los ojos sin mirada, la faz sin los colores sonrosados, inmóvil, inflexible, como estátua, la ví salir para no volver nunca.... La ví salir llevándose mi alma....

—¿A dónde fué?

—No sé si es mi delirio, mas creo que me llama, cuando en la noche murmurando el rio, en el ramaje que pasando besa, miro al espacio azul donde los astros, sus primeros fulgores centellean. Veo cruzar la bóveda una forma, blanca, ligera, semejante en contornos majestuosos á la Erminia que vive en mis recuerdos....

—Inclina la cabeza, desterrado; cierra tus ojos de mortal, Marcelo; yo soy la que á tu lado crecí como la yerba de los bosques, á la sombra del árbol corpulento. Yo soy la que te amé desde la infancia, cual la violeta al cedro, que presta á sus colores delicados, abrigo contra el fuego de los soles y el soplo lujurioso de los vientos, y allá desde la luz de las edades, desde el hondo secreto, enjugando tu frente en la fatiga, calentando tu hogar en los inviernos, le pido una sonrisa al Poderoso, para mandarte en su fulgor un beso.... Yo soy Erminia....

La cabeza inclinada del anciano, sacudiendo sus rizos blanquecinos, se alzó para mirar á la que fuera la única mujer que habia amado.

Era aquella su voz; la conocía despues de trascurridos cuarenta años y quería á su lado retenerla en las últimas horas de su vida.

Con tanta agilidad como en los años, que quedara viudo, se puso de pié, miró en su torno, y nada distinguió.

—Me llama, murmuró, y sobre el asiento su cuerpo fatigado, por el cruel insomnio descansó.

. . . .

Cuando asomó la aurora matutina del nuevo dia, los pastores viendo la puerta abierta de la choza de Marcelo, entraron.

Estaba recostado en un viejo sillon, como si durmiera.

Habia muerto.

M. Bahamonde.

CRÓNICA UNIVERSAL

EXTERIOR—EUROPA

España

Ha fallecido en Madrid el Marquès de Montemar, denodado campeon de la democracia, periodista distinguido y hombre de afable trato y talento nada comun.

—Las pruebas verificadas con tan brillante éxito por el submarino que lleva el nombre de su ilustre inventor, han sido la nota dominante de artículos y conversaciones durante la semana trascurrida. Verdaderamente merece el Sr. Peral bien de la pátria.

—El archiduque Raniero, se encuentra en Madrid; ha sido saludado por todos los miembros del cuerpo diplomático residentes en esa córte y luego ha visitado los mas interesantes monumentos comenzando por el museo de Historia Natural.

—Asegura un periódico de Barcelona que algunos fabricantes de los que han tomado parte en la Exposicion Flotante han recibido importantes pedidos de casas comerciales establecidas en las repúblicas del Plata.

—

Portugal

La última enfermedad del Rey D. Luis ha costado al Tesoro régio la friolera de 300.000 pesetas, tan solo en concepto de honorarios á los médicos que le asistieron.

—Para el 28 del corriente estaba fijada la fecha de la solemne proclamacion de Don Cárlos I°, quien rectificaria en dicho dia su juramento de cumplir y hacer cumplir el Código fundamental del reino.

—La respuesta de Portugal á la nota del marqués de Salisbury, demuestra plenamente los antiguos derechos de Portugal á sus territorios africanos, y la ocupacion efectiva, así como los esfuerzos constantes que ha hecho para impedir el tráfico de esclavos.

—El vizconde de Auro Preto, que llegó á bordo del vapor *Montevideo*, se dirigió á Hamburgo.

—

Francia.

El *Figaro* publica un artículo acerca de las diferencias que actualmente existen entre Inglaterra y Portugal sobre la cuestion de Africa.

Dicho periódico atribuye á este asunto verdadera importancia.

—La sociedad titulada Union Franco-Americana obsequió con un suntuoso banquete á don Juan Diaz, ex-representante de la República del Uruguay en Paris.

Presidia el señor Heredia, ex-ministro francés de origen cubano, y asistian mas de 150 personas, entre ellas los ministros en París de las Repúblicas Dominicana, Perú y Chile.

A los postres se pronunciaron varios discursos, sobresaliendo en ellos la nota de la fraternidad de la raza latina en el Nuevo y Viejo Mundo.

—El presidente de la República, Mr. Carnot, ha visitado la exposicion de acuarelistas.

Acompañábale el ruso Sokoloff, que elogió entusiastamente la exposicion.

Carnot tambien dedicó frases de alabanza y entusiasmo á los pintores.

—La sociedad inglesa que se propone construir el puente de 38.600 metros y 55 pilas á través del Canal de la Mancha, presentó los planos en el ministerio de Obras públicas de Francia, pidiendo la concesion de dicha obra.

Falta saber no obstante, si el gobierno inglés la otorgará con la misma facilidad que Francia.

Entre tanto, las partes de fundador de la sociedad de estudios se cotizan ya con una buena prima.

—Un telegrama de Orán publicado por *Le Petit Journal*, da cuenta de una crisis gravísima que ha surgido en aquella ciudad á consecuencia del exceso de importacion de moneda de plata española.

—

Italia

Nápoles—La emperatriz Federica, acompañada de sus hijas, ha llegado á este puerto á bordo del vapor «Surprise.»

Tambien se encuentra allí el príncipe Waldemar de Dinamarca.

La mision de Etiopia salió de regreso para Jaffa.

Roma—Se han constituido las comisiones nombradas por la Cámara de Diputados para examinar el proyecto de abolicion de derechos diferenciales.

—La Cámara ha votado el mensaje de contestacion al discurso del trono.

El jefe del gobierno, respondiendo á una observacion, afirma que las relaciones políticas de Italia y Francia son excelentes, existiendo solo entre ambas algunas diferencias de carácter económico. Italia abrió el camino á una solucion con la abolicion de las tarifas diferenciales, y espera que esta iniciativa espontánea contribuirá á establecer entre ambos paises vecinos relaciones de amistad que todos desean, pues en nadie puede haber interés de que no sean amigas Francia é Italia.

—

Suiza

El presidente del Consejo nacional, en la apertura de las Cámaras suizas, dijo que en vista del resultado del escrutinio de 17 de Noviembre, en que el pueblo manifestó su intencion evidente de obtener la unificacion del derecho, las Cámaras deberán ocuparse durante la presente legislatura en el estudio preferente de dicho asunto.

El presidente del Çonsejo de los Estados, en su discurso de apertura, dedicó frases laudatorias á la última Exposicion de Paris y á las instituciones vigentes de Francia.

—

Inglaterra

Las huelgas de trabajadores adquieren mayor incremento.

Pasan de 6.000 los operarios de la compañia Metropolitana del Sur que amenazan abandonar el trabajo.

Considérase esto muy grave, porque pueden quedar á oscuras algunos barrios de esta capital.

—Ha llegado á Southampton, procedente de la isla de Madera y del Brasil, el vapor «Galileo.»

—Un despacho de Zanzibar anuncia que esta mañana han desembarcado en aquel puerto Enrique Stanley y sus compañeros.

—Se acaba de recibir un despacho fechado en Zanzíbar, dando cuenta de un desgraciado accidente ocurrido á la llegada de Emín Bajá á Bagamayo, que ha producido aquí penosa sensacion.

Dice que Emín-Bajá, calculando mal la altura del antepecho de un balcon, perdió el equilibrio, cayendo al suelo desde una altura de veinte piés.

Inmediatamente se acudió en su auxilio, notándose que el ilustre explorador echaba sangre por los oídos y tenia graves contusiones en todo el cuerpo.

Los médicos alemanes se muestran muy inquietos respecto del estado de Emín, pero el médico inglés doctor Parke confia poderle salvar la vida.

—Ha desaparecido mister Parnell, faltando á la cita de Mr. Gladstone. No se conoce su paradero. Se supone que espera el resultado de la comision.

—

Austria-Ungria

En la Cámara de Diputados de Hungria se repiten diariamente los tumultos y las cuestiones personales.

En la austriaca, un orador sostuvo que el Gobierno debia oponerse con energia á ciertas tendencias que se observan en los antiguos reinos, las cuales amenazan conmover los cimientos del Estado.

Los gastos militares, segun el nuevo presupuesto, aumentan este año más de tres millones de florines.

Todos los presupuestos de la Guerra de las grandes potencias, so pretexto de atenciones extraordinarias, resultan este año mayores que el pasado.

—

Alemania

Se han desmentido por completo los rumores sobre la enfermedad del canciller Bismarck.

Este goza de excelente salud y podrá intervenir en los debates parlamentarios.

—El ex-rey Milano se ha desposeido del título de rey, y se llamara en adelante conde de Takowa.

—

Rusia

Las noticias que se reciben afirman que aunque es verdad que el principe heredero de Rusia durante su permanencia en Atenas manifestó vivas simpatias á la princesa Margarita, hermana del emperador de Alemania, y aunque el czar no quiere oponerse á la inclinacion de su hijo, la boda, á causa de la tierna edad del principe, se diferirá algunos años.

—Carece en absoluto de fundamento el rumor que circuló con insistencia respecto á la enfermedad del czar de Rusia.

—

Bélgica

Crece en Bélgica la agitacion motivada por la negativa del gobierno á aclarar el asunto de los agentes favorables á Alemania.

La opinion acusa á importantes personajes del reino de secundar las maniobras del canciller Bismarck, encaminadas á anexionar Bélgica al imperio aleman.

—En Bruselas un gentío inmenso cantaba la Marsellesa y daba gritos de abajo Bismarck.

Témense graves alteraciones del órden.

—

AFRICA

Zanzíbar

Ha llegado á Bayamoyo el explorador Enrique Stanley acompañado de Emin Bey con los restos de su expedicion gloriosa.

Se cree que mañana llegarán aqui ambos viajeros y que saldrán para Alejandría en el primer vapor.

Parece que Stanley se propone enviar por mar al Congo á todos los naturales de aquella region que le han acompañado en su largo y penosísimo viaje á través del continente africano.

—

Abisinia

Segun informes de Massouah, parece inminente una batalla entre los generales Menelik y Rasalolua.

—

Marruecos

Asegúrase que se ha descubierto una conspiracion. El sultán ha hecho detener y encarcelar en Fez á uno de sus hermanos á consecuencia de una escena violenta.

En el interior parece que se han observado algunos desórdenes.

—

Mozambique

Anúnciase la llegada del capitan Trimier, que ha cruzado el Africa, saliendo de Loango, capital del reino del mismo nombre en la Guinea inferior.

—

AMÉRICA DEL NORTE

En la noche del 6 ha fallecido Jefferson Davis, presidente que fué de la Confederacion del Sur, y de quien tanto se habló durante la guerra separatista.

—El secretario del Tesoro (ministro de Hacienda) acaba de emitir un importante dictámen acerca de la cuestion monetaria, que será sometido á los poderes públicos.

Propone en él reducir la acuñacion de la moneda de plata y aconseja la emision de billetes del Tesoro contra los depósitos de lingotes de plata, es decir, la creacion de un papel con la garantia de estas barras de plata.

—El vapor mercante *Santiago*, que se dirigia á Hull, se incendió en alta mar.

La tripulacion y pasajeros se refugiaron en los botes, siendo salvados todos por un buque de vela que se dirigia de Liverpool á Nueva York.

El despacho no dice á qué nacionalidad pertenecia el vapor *Santiago*.

—Telegrafian del sud que un conflicto ha estallado entre blancos y negros empleados en una plantacion de algodon. Ambos bandos recurrieron á las armas de fuego. Ha resultado un gran número de muertos y heridos.

—

AMÊRICA CENTRAL

Haiti

Según noticias de Puerto Principe, la situacion de la República de Haiti deja mucho que desear.

Se teme que estalle una insurreccion contra el presidente Hipólito.

Se asegura que 5.000 hombres han tomado las armas contra éste.

—

Nicaragua

La República de Nicaragua se ha adherido á los Estados Unidos del centro de América, con lo que forman ya cinco Estados esta ferderacion.

—

AMÈRICA DEL SUD

Brasil

Resulta inexacto que el Gobierno haya ordenado la ejecucion de los soldados del regimiento de artilleria sublevados el 18 del presente mes.

—Bernardo Vazquez ha sido nombrado jefe de policia de la capital.

—Las noticias que de todas las comarcas se reciben son satisfactorias.

—El estado sanitario de la capital es bueno.

—La baja que se ha notado en el cambio es únicamente motivada por el desenfrenado juego de Bolsa realizado durante los últimos meses, por la liquidacion anual y por la remesa á Europa de considerables cantidades por saldos de cuentas.

—Ruy Barbosa, ministro de Hacienda, estudia el mejor modo de mejorar el estado financiero del país.

—Desde el 15 de Noviembre hasta la fecha no ha sido fusilado criminal alguno.

—El mariscal Deodoro, volverá mañana á su nueva residencia de la ciudad.

—

República Oriental

La estancia del Colorado, residencia de Máximo Santos, va á ser vendida en remate por el martillero D. Eduardo Zorrilla.

Esa propiedad, comprada con los dineros del pueblo y en cuyo arreglo se derrocharon tantos centenares de miles de pesos, no obtendrá quizá hoy la mitad de su costo.

No ha de faltarle tampoco comprador.

Entre aquellos que se hicieron de fortunas galopantes durante el gobierno de Santos y que fueron sus compañeros de orgías, se encontrará más de uno que quiera conservar la posesion donde celebraron tantas fiestas de gratos recuerdos para ellos y elaboraron tantos proyectos funestos.

—Se ha dado principio á la colocacion de los cables de luz eléctrica con que será iluminado el pueblo de los Pocitos.

El programa de la fiesta ya ha sido confeccionado y se ha mandado imprimir para ser repartido.

—En estos dias se expedirá un decreto gubernativo separando el Archivo General Administrativo de la Biblioteca Nacional en que hasta hoy se hallaba refundida, y nombrándose el personal correspondiente.

El cargo de Director del archivo general será desempeñado por un viejo historiador de la República, cuya competencia é idoneidad son de todos conocidas.

—A mediados del próximo mes de Enero es esperado el coronel Diaz, Ministro de la República Oriental en España y Portugal.

—La inmigracion llegada en el mes de Noviembre ha pasado de 2.000 inmigrantes.

Como mas 1500 personas se alojan en el hotel de inmigracion.

En estos dias se enviarán muchas familias para las colonias de Rio Negro y Salto.

El vapor «Adelaida Lavarello» llegado con procedencia de Génova, ha traido 180 pasajeros de tercera clase. Todos son inmigrantes que vienen expontáneamente.

—Con procedencia de sus respectivas residencias han llegado ayer á la capital los Jueces Letrados Departamentales de Paysandú y Rocha, doctores don Manuel Crovetto y don Cárlos Lenzi.

—Aprovechando las vacaciones judiciales, se están realizando importantes reparaciones y mejoras en el local ocupado por el tribunal de Justicia en la plaza Independencia.

—Un telegrama del gobierno brasilero dirigido con fecha de ayer á la Legacion en Montevideo, dispone que el señor Carvalho, Secretario de la Legacion, se haga cargo interinamente de la Representacion, probablemente en tanto que el señor Ramiro Barcellos, llega á Montevideo.

Aunque se ha dicho que el señor Ponte Ribeiro se irá á residir á Lima, sabemos que nada ha resuelto al respecto.

—

Paraguay

A fines de este mes quedará definitivamente constituido el Banco del Paraguay y Rio de la Plata, dando inmediatamente principio á sus operaciones.

—A juzgar por el movimiento del puerto, el número de vapores que se encuentran fondeados en el puerto y por datos tomados de

las principales casas de comercio, puede asegurarse que las dos últimas semanas del mes de Diciembre han sido de mayor movimiento comercial de los últimos meses.

—La cantidad de yerba preparada para la exportacion es de alguna consideracion, asi como madera, cueros y demás productos del país que serán llevados á los mercados exteriores por los vapores «Vulcano» «Centauro» «Bolivia» y «San Martin».

La importacion es tambien de bastante consideracion, aumentándose con el vapor «Enrique Barroso» que debe llegar uno de estos dias á la Asuncion.

—El jóven Diputado señor Dávalos, ha sido nombrado Gerente del Banco Agrícola, por decreto fecha 14 del actual.

—

República Argentina—Interior

BUENOS AIRES

—Ayer fué comunicada al P. E. la sancion de las leyes de impuestos y presupuesto para el año 1890.

Todo el personal de empleados de la secretaria de la Cámara de diputados ha trabajado en la noche del viérnes á fin de dejar terminadas las comunicaciones en el dia de ayer.

—Es esperado en La Plata entre el 9 y 10 de Enero próximo, el señor Francisco Beuf, que viene á bordo del vapor «Bearn» despues de cumplida la mision que le encargó en Europa el gobierno de la provincia.

Mr. Beuf trae en dicho buque los instrumentos encomendados á la casa Gautier de París para el observatorio astronómico de que es director.

—En el acuerdo que celebrará la Suprema Corte de justicia el viérnes próximo serán nombrados los síndicos y jueces comisarios para el año entrante.

—

Rosario

Segun telegrama recibido, ha muerto en Europa el conocido y apreciable comerciante de esta, Bernardo Rosillon, que habia ido en busca de mejoría para su quebrantada salud.

—La tormenta del 27 no ocasionó perjuicios de consideracion, y no obstante hallarse el puerto lleno de buques no hubo averías de importancia.

El club aleman celebró un concierto y baile que estuvo espléndido.

—El 10 del corriente aparecerá un diario de la tarde, titulado *Diario de Noticias*, cuya falta era muy sentida.

—El 29 tuvo lugar en toda la provincia la eleccion de convencionales para la reforma de la Constitucion.

—

Córdoba

Se ha publicado el Decreto convocando al pueblo de la Provincia á la eleccion de tres diputados al Congreso de la Nacion, en reemplazo de los señores Pablo S. Rueda, José Miguel Olmedo y Andrónico Castro, que terminarán su período hábil en 30 de Abril del presente año.

—

Entre-Rios

Se ha hecho cargo de la gerencia del Banco Nacional de ésta el señor Pedro A. Garcia, recientemente nombrado para desempeñar aquel cargo.

El Sr. Manuel Gambin que antiguamente lo desempeñaba, ha pasado con igual destino á la Sucursal de la ciudad de Córdoba.

—El periódico «La Reforma» dejará de publicarse por espacio de algunos meses, reapareciendo despues.

—

Salta

Han comenzado con gran actividad los trabajos para la construccion del F. C. A. de Jujuy.

—Se ha iniciado ya la estacion lluviosa, despues de la pertinaz sequia que nos agobiaba.

Si el agua continúa, queda asegurada la cosecha.

FUEGOS FATUOS

La idea de todas las Danzas macabras es la misma; es la igualdad de los hombres delante de la muerte, el nivelamiento del cementerio, aplicado á las aplastadoras desigualdades de la vida. Del Papa al siervo, del trono pontifical al surco, la Muerte visita á saltos, los mil pisos de la Babel humana. Ella no afecta el aire trágico; es con bufonerías que invita á los hombres á su ronda. Pero redobla en ironía malvada cuando ataca á los grandes de la tierra; entonces su fisga se hace chocarrera y casi feroz.

Paul de Saint-Victor.

—

Las mujeres lo perdonan y comprenden todo, menos la indiferencia.

P. J. Stahl.

—

Un marido que enseña demasiado su mujer y su bolsa, se expone á que se las pidan prestadas.

Franklin.

—

El amor absuelve á todas las mujeres; Madaglena hizo su penitencia amando.

L. Pichat

—

El corazon de las mujeres es como muchos instrumentos; dependen de como se manejen.

Saint Prosper.

—

La mayor parte de las mujeres acarician el pecado antes de abrazar la penitencia.

Fontenelle.

—

Una mujer infiel, si por tal la tiene la persona interesada, no es mas que infiel; si él la cree fiel, entonces ya es pérfida.

G. Prevost.

—

Las mujeres que son indulgentes consigo mismas, son siempre severas para con las demás.

M. Triest.

—

La mujer mas casta escucha con regocijo el elogio de su belleza.

Ovidio.

—

Todas las mujeres tienen el corazon libertino.

Pope.

CUENTOS NACIONALES

Cara de zonzo

—¿Puede hacerme un favor?

—Los que Vd. quiera, señorita.

—Estoy muy fatigada: desearia que me cediese su asiento. Me dirijo á Vd. porque tiene cara de bondadoso.

—Gracias por la buena opinion que ha formado de mí. Siéntese Vd.

—Gracias, me dijo la viajera, con una mirada de agradecimiento, mientras yo me retiraba á la plataforma del trenvía.

—¿Caballero, quiere Vd. darme un fósforo?

—Sirvase Vd., contesté, dando á mi interlocutor la caja de los fósforos.

—Mil gracias; es Vd. muy bondadoso, contestó él encendiendo su cigarro, y guardando la caja en el bolsillo.

Comprendí que era una distraccion, y me callé.

Pocos instantes despues, bajaron del trenvia algunas personas, y fuí á ocupar un asiento.

Una señora con dos niños subió y se sentó á mi lado.

—¿A los Corrales va Vd. señora? preguntó el empleado.

—Nó señor; hasta Caseros.

El empleado le dió tres boletos, mientras la señora buscaba en vano en los rincones de su cartera, el dinero.

—¡Qué fatalidad! He dejado el dinero en casa. ¡Qué cabeza la mia!

—Señora, lo siento mucho, esclamó el empleado tocando la campanilla.

El trenvia se detuvo.

—¿Y cómo hacemos? preguntó la señora con cara angustiada.

—Puede Vd. bajarse, señora.

—Abuelita, yo no me bajo; estoy cansado.

—A mí me duele la cabeza, decian los niños, mientras la señora miraba á todos los pasajeros con tristeza.

De pronto me miró fijamente, y me dijo:

—Señor, Vd. que tiene cara de ser bondadoso, ¿no podria facilitarme veinte y cuatro centavos? Yo soy anciana, y estos niños, que son mis nietos, están, uno cansado y otro enfermo.

Todos los pasajeros fijaron la mirada en mí, y los niños lloraban mirándome con aire de esperanza.

Metí la mano en el bolsillo y pagué los tres boletos.

El timbre sonó y el viaje volvió á continuar.

Un carro sin una rueda que estaba atravesado en la via, nos hizo detener.

No bastaba el carrero y los dos empleados del trenvia para mover el carro de sobre los rieles.

—A ver, ayúdenme, amigos, decia el carrero á dos changadores.

—Vale cincuenta centavos el trabajo, contestaron los changadores sin moverse.

—No tengo un cobre; vengan conmigo á casa de mi patron, y les pagaré.

—Plata en mano y hombro al carro, contestaron ellos impasibles.

—Si hombre hagan el favor, dijo el mayoral, vean que estamos parados.

—Qué nos importa; page Vd. la changa por el carrero.

—Yo no tengo dinero, amigos; soy un pobre empleado, qme apenas puedo vivir con mi sueldo.

El carrero se acercó á mí con el sombrero en la mano, y despues de mirarme con atencion, me dijo:

—Señor, Vd. que tiene cara de ser muy bueno, hágame el favor de pagar los cincuenta centavos que me piden los changadores, y deme las señas de su casa para írselos á devolver hoy mismo.

—¿Por qué no se dirige Vd. á los otros pasajeros? le dije.

—Vd. me inspira confianza; su cara me dice que es muy bueno y que me va á servir.

Yo lo hago por ustedes mismos.

Si me negaba á pagar, pasaba por miserable á los ojos de los demás; si pagaba, perdia los cincuenta centavos.

—Bueno, amigos, dijo el carrero, á los changadores; ayuden á mover el carro de la via; el señor les va á pagar.

—¿Paga Vd., caballero?

—Si, contesté con poca voluntad.

El carro salió de sobre los rieles, yo pagué.

—Bien lo sabia yo; en cuanto le miré la cara, conocí que era Vd. muy bueno, dijo el carrero acercándoseme otra vez.

—Digame donde vive, señor; voy á devolverle esta noche el dinero.

—No se tome ese trabajo; tome una copa con él.

—Muchas gracias. Que viva mil años.

¡Qué señor tan bueno! quedó murmurando mientras el trenvia seguia su interrumpida marcha.

¡Que cara bondadosa tiene!

—¿Lleva Vd. cigarros, señor? me preguntó un hombre grueso, que estaba sentado á mi lado.

—Si, señor, le dije, sacando un paquete y ofreciéndoselo.

Mi vecino sacó del bolsillo una enorme pipa, y me dijo:

—Disculpe; yo no fumo cigarrillos, el papel daña al pecho, en la pipa, ademas de quedarse la nicotina sin llegar á la boca, el tabaco arde bien y es mas agradable.

Mientras me daba estas esplicaciones, habia desenvuelto ocho cigarrillos y echado el tabaco en la ancha pipa, devolviéndome el paquete casi vacio, mientras disertaba sobre los inconvenientes del uso del cigarrillo, y agregaba:

—Es Vd. muy bondadoso,

—¿Por qué, señor?

—Lo está diciendo su fisonomia, además, de que lo vengo viendo en sus acciones, desde que subió al trenvia.

—¡Cáspita me decia yo. En cuanto llegue á mi casa, voy á mirarme bien la cara en el espejo, á ver en qué demonios se me conocen las bondades.

—Señor, ¿tiene Vd. cambio de un nacional? me preguntó el espendedor de boletos.

Saqué el dinero del bolsillo, conté y le dije:

—No tengo mas que sesenta y cinco centavos.

—Muy bien, ¿quiere facilitármelos para darle un cambio al señor? dijo señalándo un pasajero que acababa de entrar al trenvia.

—Ahí los tiene Vd., le dije dándole el dinero.

—De aquí á un instante se los devuelvo.

—Está bien.

El empleado dió el cambio al pasajero, y mientras se dirigia al pescante, decia de modo que yo pude oirlo:

—¡Qué señor tan bondadoso! ¡Tiene una cara de bueno, que no hay mas que ver!

El trenvia llegaba á la esquina de la cuadra en donde vivo.

—Aquí es San Juan; voy á bajarme, le dije al empleado.

—Como nó, señor. Tocó el timbre y se detuvo el coche.

—¿Tiene Vd. ya el vuelto? le pregunté.

—¡Caramba! Dispense Vd., me habia olvidado, dijo registando la cartera.

No me alcanza el cambio; tengo veinte centavos solamente; lo demás está en papeles de á peso y dos pesos. Voy á darle los veinte centavos, y mañana me hará Vd. recordar del resto, son cuarenta y cinco, ¿no es verdad?

—Sí: eso es.

—¡Mayoral! ¿no se acaba nunca este viaje? gritaron los pasajeros con impaciencia.

—Ya vamos, señores.

—Bueno, señor, disculpe y hasta mañana, me dijo á mí:

Al bajar del trenvia, oí decir al cochero:

—¡Qué señor tan bueno! La cara está diciendo lo que es.

Llegué á mi casa furioso con mi cara.

Entré y me dirijí al espejo.

—¿Qué haces? me preguntó mi mujer.

—¿Como es mi cara, dime? y le conté lo ocurrido.

Mi mujer se echó á reir, y me dijo.

—Pero Pedro,—¿y recien estas á esa altura? ¿Por qué no me preguntaste antes?

—No se me ocurrió; pero vamos; dime pronto: ¿qué clase de cara es la mia?

—¿No estás viendo en el espejo, que es cara de zonzo?

—Mujer, creo que es la primera vez que tienes razon.

M.

HUMO DE CIGARRO

—Yo, le decia á su juez, un delincuente,
Recibí un pisoton de los de á foleo,
Y á su autor le di yo un estiletazo,
Y váyase lo uno por lo otro.

Y contestóle el Juez:—Pues hijo mio,
Si así castigas pisotones, fosco,
Yo te mando á presidio por diez años;
Y váyase lo uno por lo otro.

* *

Un rico estanciero se despedia, en Salta, de sus amigos y les decia que se trasladaba á la capital para hacerse retratar al óleo.

—Al óleo! exclamó un compadre que estaba oyendo la conversacion; pues ya puede V. llevarse de aquí el aceite, porque en la capital todo se hace con manteca.

Gamin.

UN USURERO EN EL OTRO MUNDO

Cuento popular

D. Tadeo era un hombre de mediana estatura, de ojos verdes y saltones, boca grande y por lo regular sarcásticamente contraida, nariz mas bien chata que aguileña, orejas grandes, calvo de cráneo y mas calvo aun de cerebro. Era viudo y padre de dos muchachas mas lindas que el lucero del alba y de un chico mas listo que una ardilla. En cuanto á sus condiciones morales, bástenos decir para de una plumada hacer su retrato, que, su Dios, era el oro. D Tadeo era todo un avaro. Una onza de oro era para él una onza de vida, un duro en plata, diez dias de buena existencia y un real diez minutos de satisfaccion. Así contaba la vida nuestro buen hombre. Era rico, riquísimo, pero no tanto como él quisiera.

—¡Maldita suerte la mia! exclamaba; por mas que trabajo, no salgo nunca de pobre. Los avaros siempre son pobres, aunque no puedan contar el oro de sus arcas.

Su riqueza era en su mayor parte el fruto de las miserias y penalidades de los demás. Cuando alguien estaba apurado, ya se sabia que don Tadeo tenia siempre, como sacarlos del apuro, como le decia, mediante el módico interés de un 10 ó 15 por ciento.

—¡Qué barbaridad! contestaba el necesitado.

—Pues amigo, si le parece mucho, déjelo Vd., yo solo quiero hacerle un favor, sacarlo del apuro en que está, por lo demás, ya vé como anda la plata; no se encuentra un real, ni con candil y no es justo que por hacer un servicio tire mi dinero á la calle. Los tiempos están malos y si mucho anda, tendrá despues que pagarlo á otro tipo.

El verdaderamente necesitado, cedia al fin, y don Tadeo redondeaba el negocio haciéndole hipotecar con pacto de retro-venta, la mejor de sus fincas, que á lo largo del tiempo venia á ser de su propiedad, por la mitad ó menos de su valor.

Su constante pesadilla, era tener algun dia que casar sus hijas con algun perillan derrochador, que con sus manos limpias viniese á dar giro á los sendos morlacos que con tanto afan habia acumulado, para su recreo. Para prevenir á esta dificultad buscó entre sus amigos, viejos solterones y tan avaros como él, quien quisiese cargar con las muchachas á título gratuito. Pero estos que no estaban para matrimonios y mucho ménos con chiquillas que al decir de las gentes, estaba cada una enamorada, respectivamente, de dos primos suyos; que eran á la vez la mortificacion y la bestia negra de lbueno de D. Tadeo; rehusaron terminantemente, tan honrosa como lucrativa alianza y contestaron al casamentero padre, que se dejase de locuras y que pensase en otras cosas que en buscar maridos para sus hijas; pues que ellas mejor que nadie cumplirian con semejante mision.

—Bueno, se dijo don Tadeo, vestirán imágenes, ó se morirán de amor, lo que es mas difícil. Sin embargo, no desesperó de encontrarles un buen partido.

En estos pensamientos andaba nuestro hombre, sin saber que resolver para acomodar á sus hijas, cuando cayó enfermo. Un resfriado; pero como por ir á la bolsa no se lo cuidase, fué tomando cuerpo hasta degenerar en un catarro pulmonar. Y no hubo vuelta que darle, ni valieron drogas, ni emplastos. Don Tadeo se murió y lo enterraron como á cualquier pelele, salvo un poco de mas lujo en el entierro.

Un año despues, cumplido el luto riguroso, las muchachas, que se aburrian de estar solteras, y apremiadas por otra parte por sus dos respectivos primitos, resolvieron casarse y al efecto consultaron á sus tutores y convinieron en que ambas irian al altar en el mismo dia á echarse al cuello el dulce dogal del himeneo.

Así lo hicieron, casándose apesar de la voluntad de D. Tadeo, una con su primo Alberto y la otra con Enrique.

¿Y el chico aquel, hijo de D. Tadeo y mas listo que Carmona? preguntarán mis lectores. Pues, aquel chico ha estado hasta ahora estudiando, y concluída su carrera y en posesion de los grullos que le tocaron en herencia despues de la muerte de su padre, era el prototipo de los elegantes de nuestra sociedad.

Como es de suponer, no contrarió la voluntad de sus hermanas, antes al contrario, celebró mucho su buena eleccion y visitábalas de vez en cuando, queriéndolas mucho y procurando complacerlas en todo cuanto le pedian y estaba en su mano.

Casóse éste tambien al fin, y fué su esposa una niña pobre, pero muy hacendosa y bien educada, y digo pobre, comparando su fortuna con la de Arturo, no porque lo fuese de solemnidad.

Los tres matrimonios resolvieron pasar una temporada en el campo y abandonaron la capital por uno de los pueblos de las cercanías. Bien les iba llevando la tranquila y apacible vida de los pueblitos de campo, y bien les hubiese ido siempre, si don Tadeo no se hubiese acordado de ellos. ¿Don Tadeo? direis vosotros seguramente, ¿pues no habia muerto? Ya lo creo que habia muerto; pero, ¿no recordais el título de este cuento: Un usurero en el otro mundo? A contar su historia voy y él mismo á explicárnosla va.

Tranquilamente dormian una noche los tres matrimonios, cuando Arturo, el hijo de D. Tadeo oyó que alguien le llamaba. Era como una voz interior, como un grito de su propia alma; pero claro, distinto y perfectamente perceptible.

—¿Quién me llama? preguntó Arturo, que solo á Dios temía.

—Un usurero que sufre en el mundo de los que vosotros llamais *muertos*.

—¿Y qué quiere de mí ese usurero?

—Que le oigas su historia y ruegues por él,

—Eso haré yo de muy buena voluntad. Venga la historia, que de los ruegos no me olvidaré.

—Conocístes á D. Tadeo Latorre?

—¡Cielos! mi padre.

—El mismo soy: el mismo que viene á rogaros que le perdoneis sus extravanganciass y miserias; el mismo que viene á pediros que en vuestras oraciones no le olvideis nunca.

Oye mi historia, Arturo, y guárdala como saludable ejemplo en tu memoria.

No sé si estoy ó no privado de mi cuerpo; pero creo que sí porque me siento mas agil que de costumbre. Supongo que he muerto, porque aun cuando siempre estoy á vuestro lado, no me decis nunca nada. Horas y horas paso sentado en la silla de mi despacho, y hablo y grito y cuento mis onzas, y nadie se apercibe de mi presencia.

Hace más de un año que me encuentro lo mismo que hoy, y hasta ahora no me has oido. ¿Qué te he hecho para que no me escuches, hijo mio? ¡Ah! me odiais, porque economizo demasiado; porque escondo de vosotros el dinero y porque procuro ganarlo de cualquier manera. ¡Ingratos! para vosotros será algun dia; pero dejadme amontonarlo bien y vigilarlo y recrearme en su vista y sonido. ¡Qué hermoso es!

—Padre, interrumpióle Arturo, olvidad el dinero y acaso mejorareis de suerte. Estais muerto, y lo que os hizo pecar en el mundo terrestre, os hace padecer en el que ahora vivís. Arrepentíos de las malas acciones que empleásteis con vuestros deudores y cesareis acaso de sufrir.

—Y quién te ha enseñado todo eso?

—El Dios de los justos, lo ha dicho. *Aquello que mas os seduzca será con el tiempo vuestra afrenta.*

—¡Hijo mio! cuanto bien me hacen tus palabras. Cuanta esperanza me dan tus consejos! Sigue, Arturo, sigue hijo mio, que para enseñar á los que no saben, pone Dios la ciencia al alcance del hombre.

—Ya os lo he dicho todo, padre mio. Arrepentios, pedid á muchos rueguen á Dios por

vuestra alma, como yo desde esta noche rogaré fervorosamente.

—¿Y cómo podré pedirlo á mis hijas?

—De eso me encargo yo, padre mio.

—Dios te lo pagará, hijo mio.

Y concluyó la voz interior y Arturo sobresaltado, despertó á su esposa, preguntándole si algo habia oido y como esta le contestase negativamente, tuvo por un sueño lo que le habia pasado.

—Sin embargo, cumpliré lo prometido, se dijo.

Nada se pierde con hacerlo y tal vez gane algo, porque como dijo Calderon:

«......aun en ensueños
no se pierde hacer el bien.»

Al dia siguiente refirió Arturo á sus cuñados lo ocurrido, y llamando todos á sus respectivas esposas, convinieron en que cada semana se harian limosnas á nombre de don Tadeo. Así lo hacen en la actualidad, y es fama que ya nadie maldice como antes, de aquel desgraciado usurero.

Remember.

NOTICIAS

Adolfo Alsina—Doce años se cumplieron ayer de la muerte de Adolfo Alsina, y sus amigos, fieles al través del tiempo, que aleja los recuerdos y enfria las afecciones, se reunen hoy alrededor de su tumba demostrando así que el sentimiento existe en el mundo y que la amistad no es planta exótica en el corazon del hombre.

Al retornar la vista hácia el pasado que nos muestra al gran caudillo, bajo las fases diversas de su vida accidentada y siempre noble, pensamos con dolor en el cruel destino de ciertas naturalezas nacidas para sembrar el bien y descollar en las sociedades en que viven.

Adolfo Alsina, el jefe de un partido poderoso, el amigo leal y constante, el patriota varonil y probo, murió en un momento histórico para su nombre y su obra, y hoy á los doce años, podemos decir los que seguimos la corriente de los sucesos, que ni por un instante se ha alejado del espíritu popular el sentimiento que su temprana desaparicion de entre los vivos causara.

Es que aquel hombre si cometió errores, profesó en altísimo grado el culto del patriotismo y de la amistad, y á medida que el tiempo nos separa de los hechos en que tuvo parte, del escenario en que actuó, descubrimos mas puras, mas venerandas sus acciones de ciudadano sin tacha.

En este dia, nos inclinamos una vez más respetuosos y descubierta la frente, ante la tumba de Adolfo Alsina, el dignísimo argentino.

Al domine labea....—Querido colega, no *tregiverse* Vd. los términos; la cosa iba para los de su camada y no pudo pariente ú habiente alguno nuestro darse por aludido. En cambio Vd. toma vela en el entierro y ya sabe Vd. aquello de:

Todo aquel que dice ¡ay!
Es señal que le ha dolido.

Ninguno de los de nuestra *familia* tenemos tan pícaras costumbres, ni vicios tan feos como los que nos movieron á dirigir á la *tropa enemiga* aquel cúmulo de *apreciaciones* que por ser sinceras debieron haberles hecho enrojecer de vergüenza.

No fué tiro perdido, sin embargo, toda vez que no ha podido menos que contestarlo aquel á quien quiza ha molestado mas; pero lo hace de un modo tan débil que demuestra mas bien el desaliento del vencimiento, en aquel escrito, que la ira del combatiente ó el despecho del que lucha por una causa que sabe de antemano que está perdida.

De todos modos, acuérdese de que el *chiquitin* no vá á pasar movimiento mal hecho.

Y hasta otra.

Los cuadros de Blanes—Hace algunos dias están expuestos en el bazar Jacob de Montevideo, dos cuadros del célebre pintor de episodios y costumbres nacionales D. Juan Manuel Blanes.

Al anunciar el otro dia esa exposicion, dijimos que los nuevos cuadros eran como entretenimientos del maestro, que hacia con ellos un paréntesis á sus trabajos sobre asuntos históricos.

Pasemos á examinar el cuadro *El calvario*.

Presenta el monte Gólgota ó Calvario por el lado oeste, visto del «valle profundo».

En la cima del montecillo se ven las cruces, dos, todavia en pié.

De la del medio, que sostuvo en sus brazos el Salvador del género humano, solo queda un trozo clavado, ostentanto en el vértice las astillas que una rotura violenta ha dejado, pareciendo miembros discolados que indican con sus articulaciones desunidas y sus músculos desplegados, el punto donde se unian á otra parte.

A la izquierda, el sur del monte, se ven la muralla de Jerusalen que culebrea por la planta del Sion y el Gion y las casas de la ciudad en que brillan algunas luces como brasas de fuego en un hogar cubierto de ceniza.

Al fondo del cuadro, el oriente del Gólgota, solo el horizonte se muestra á la vista, cubriendo el valle de Josafat.

Entre el monte y las murallas de Jerusalem se distingue en parte el valle horrible, llamado de la muerte ó de los cadáveres, porque se sepultaban en él los ajusticiados en el Gólgota.

Cuatro figuras animan el cuadro, son galileos, segun creemos, y visten el traje común del país, el turbante, del que los extremos del lienzo que lo forma cae sobre la túnica suelta.

De esos cuatro, dos, llevan sobre los hombros, la cruz que han arrancado, dejando parte en el sitio donde se levantaba; de los otros, uno va delante y el otro al costado.

Bajan por el monte, recorriendo un camino como contrario al que siguió N. S. en su *via crucis*.

Una atmósfera pesada, plomiza, como el cielo y la tierra, envuelve todos los objetos. En el cuadro todo es plomizo, salvo algunos toques, muy pocos, y las figuras.

Tal es lo que presenta el cuadro en sí.

Las 24,000 leguas—Ayer se reunió la comision Central de Tierras y Colonias, con objeto de comenzar á tratar las propuestas presentadas en la licitacion del 21 del corriente para la mensura de las 24,000 leguas que se han de enagenar en Europa.

Publicacion importante—Tenemos noticias de que el vice-almirante Cordero prepara en estos momentos la publicacion de una obra importantísima, que se titulará «Historia de la Marina Argentina desde 1810 hasta nuestros dias».

Teniendo en consideracion que el vice-almirante Cordero ha sido testigo ocular de casi todas nuestras campañas navales, no es aventurado suponer que el libro contendrá datos preciosísimos y detalles interesantes para todo argentino amante de las glorias patrias, al mismo tiempo constituirá una verdadera obra de inestimable valor histórico.

La 3a torre Eiffel—Segun leemos en los periódicos norteamericanos, parece que una sociedad de los Estados Unidos se propone hacer elevar en el próximo invierno una torre gigentesca de hielo que tendrá 150 pies de diametro por 250 de altura. Un ascensor eléctrico permitirá á los visitantes curiosos subir á la plataforma de la torre, donde se quemarán fuegos artificiales.

Lo que se les ocurre á los norteamericanos no se le ocurre á nadie.

Poncho histórico—El Museo nacional ha sido obsequiado por el Dr. Benjamin Romero con un poncho que usó durante su destierro en el Paraguay y en sus últimos momentos el general Artigas,

El poncho es una miserable prenda de una fabricacion burda y se conoce que quien lo usaba podia ser muy rico, pero algo escaso de pesos nacionales oro.

La prenda vino á manos del señor Romero donada por un señor sacerdote dominicano, que á su vez lo obtuvo de un negro á quien auxilió en sus momentos desgraciados,

Castelar en Paris—Los diarios parisienses anuncian que el eminente tribuno español D. Emilio Castelar es esperado en Paris para el 15 al 20 del mes corriente.

El objeto del segundo viaje es asistir á las bodas del diputado Villanueva con la Sta. Isabel Ratazzi, que debe haberse celebrado en la capital francesa el 21 de Diciembre.

Bendecirá esta union monseñor Richard, estando invitados al casamiento la reina Isabel, los embajadores de España é Italia, los Sres. Leon y Castillo, Menabrea y otros personajes de la política y sociedad española.

Obras de arte—Desde hoy, por la noche, el simpático rematador Eduardo Ripamonti, pondrá en venta y en remate público en la Calle Florida 314 á las 8 p. m. una coleccion muy importante de cuadros de acreditados y conocidos artistas españoles, italianos y franceses.

A mas de esto habrá otros objetos chinescos y regalos; pero esto no importa ya á la crónica, y lo que mas interesa es la venta de los cuadros que pueden muy bien adornar nuestros salones.

Robo sacrílego—Segun nos comunican de Montevideo, el viérnes de la semana pasada se ha perpetrado un robo sacrílego en la capilla de nuestra señora de la Paciencia, consistente en un considerable número de reliquias, y en varios objetos de valor y ornamentos sagrados.

La autoridad, á quien se dió aviso inmediatamente, ha comenzado desde luego á instruir el oportuno sumario, pero hasta la fecha no han podido ser encontrados los autores, no obstante las activas pesquisas que al efecto se están practicando.

Baños públicos—La oficina de Obras públicas ha recibido órden de hacer á la brevedad posible los estudios y presupuestos oportunos al efecto de construir en varios puntos de la ribera baños públicos y gratuitos que vendrian á reemplazar para la poblacion pobre de Buenos Aires la playa que ha venido á suprimir la construccion del puerto Madero.

Es esta una resolucion que aplaudimos, pues en la época presente la necesidad de sitios públicos para que puedan tomar baños los pobres, trabajadores y artesanos de todas clases, es de tan vital interés que ningun otro asunto puede reclamar la preferencia.

Funcion de beneficencia—Se anuncia para el 10 del próximo mes de Enero una funcion extraordinaria que tendrá lugar en el Jardin Florida á beneficio de la sociedad protectora de niños desvalidos.

La comision organizadora ha formado un programa selecto, variado y atrayente.

El renombrado artista Moccia se propone presentar en dicha funcion su notable teatro liputiense, que indudablemente será un motivo mas de agradable distraccion que contribuirá en mucho al mayor éxito de esta fiesta de caridad.

Cadáver—En la comisaria 11ª, tuvieron conocimiento ayer de que en las obras del puerto se hallaba el cadáver de un sujeto en completo estado de descomposicion.

La policia solicitó en el acto el reconocimiento facultativo, que es el que establecerá si existe crimen ó se trata de algun accidente.

Nos ocuparemos mañana de este asunto.

Sociedad Recreativa de la Juventud de Barracas al Norte—Con este titulo se ha formado una sociedad de jóvenes en la Parroquia de Santa Lucia que, como lo indica su nombre, tiene por objeto proporcionar momentos de diversion á sus asociados.

En su local espacioso y provisorio, calle Salta y Australia, tuvo lugar con motivo de su fundacion, una animada tertulia, en la noche del sábado 28.

Felicitamos á esa Sociedad por su primer éxito y deseamos que sea siempre lo mismo en lo sucesivo.

Accidente—Antes de ayer á las 10 de la mañana, fué atropellado por el tren un individuo que pasaba desapercibido por la via, cerca de la Granja Nacional. El tren lo arrolló, ocasionándole varias heridas en la cabeza y pecho, todas de gravedad; conducido inmediatamente á la comisaria mas próxima, que era la 26, se le administraron los primeros auxilios, pero el individuo falleciò á los pocos momentos.

Hasta ahora no se ha podido identificar la persona.

Las carreras de ayer—Muy concurridas estuvieron las carreras de ayer en el Hipódromo Argentino, y seguramente no han dejado que desear á ninguno de los concurrentes, es decir, por lo bien que ellas estaban organizadas, por el órden que reinó y por el dia tan espléndido que tanto las favorecia.

Como pocas veces, hemos visto á los *starter* portarse con tanta correccion, pues todas las carreras fueron soltadas con la mayor regularidad posible, esto es, porque ningun caballo sacó ventaja en la partida.

En la primera carrera premio «Filantropia», para caballos de trote, se presentaron solo seis, de diez que estaban anotados en el programa, siendo vencedor Clara M., llegando segunda La-da-dah y tercero Comet. El sport fué, como todos, muy bueno, de pesos 10.23.

En la segunda carrera se presentaron diez y ocho caballos de veinte y cinco anotados en el programa, siendo el vencedor Diputado, quien era seguido por Princesa.

Boletos vendidos:

Pirata 515, Black Eagle 305, Diputado 2485, Tumbler 1408, Timethorpe 251, Iroquiis 152, Regalina 2818, Diamante 841, Saltrom y Fidilia, Stud San Jorge 1148; Fermina 144, Galga y Terpsichore J. M. de Hoz 1362; Maypole 1028, Julieta 675, Princesa 1771, Condesita 622 y Selika 428. Total 15964.

El Sport fué de $ m/n. 11.56.

En la tercera carrera se presentaron diez caballos de los 15 anotados.

Boletos vendidos: Reberberation 1729, Bonnie Bral 107, Cheviot 325, César 269, Tartagal 886, Don Bruno 3277, Dinamita 245, Frigard 5118, Princess May 2900, Medio Mundo 453; total 15414.

Esta carrera fué reñidísima; pero con todos los esfuerzos que hicieron, Reberberation y D. Bruno no pudieron dar alcance á Princess May que fué el vencedor, sport 9.56.

En la cuarta carrera premio «Damas de la Providence», se presentaron á disputar el premio, Mongaillard, Ary, Caustique, Mariscal, Ambuth, Petersburgh, Nil Desperandum, Selim y Monarque; boletos vendidos: Mongaillard 64, Ary 2676, Caustique 2786, Mariscal 5794, Ambush 1586, Monarque 2240, Petersburgh, Nil Desperandum, Stud Oriental 5113, Selim 719; total 20318.

Mariscal que era favorito, dió fiasco; pero tambien es cierto que Petersburgh es un enemigo terrible en el tiro. Llegaron: 1º Petersburgh 2º Ambush, 3º Ary. Spor 7.15.—Tiempo 1.50.

En la quinta carrera, premio «Nuestra Señora del Cármen» solo se presentaron Ministro, Categoria, Hollon, Gitano, Sutrice y Tip.

Boletos vendidos.

Ministro 3909, Categoria 4199, Hollon 3387, Gitano 2109, Sutrice 811, Tip 1181; total 15.591.

Esta carrera fué ganada fácilmente por Categoria que era favorito, llegando placé Ministro y Gitano. Sport 6.68.—Tiempo 249.

La sexta carrera, fué una de las mas interesantes y fué ganada con mucha fácilidad por Gaillarde, entrando 2º Téméraire.

Spor 20.35

La séptima y última fué ganada por Monarque, entrando placé Miss Mary y Abril.

El sport fué de 15.14.—Tiempo 3.15.

Teatros y artistas — Despidióse anoche del público bonaerense la distinguida violinista Julieta Dionessi.

Las diversas piezas que hizo oir fueron aplaudidas con entusiasmo, haciéndosele salir varias veces á la escena.

La niña Dionessi partirá en breve para Chile, donde dará algunos conciertos acompañada de su hermano el jóven Mateo Dionessi.

—En Variedades habrá esta noche un atrayente espectáculo.

Muy en breve se pondrá en escena en este teatro la pieza en dos actos titulada: «El Testamento ó la clave».

—En el San Martin variada funcion, tomando parte Brank Brown, la familia Seissel, M. Laporito, Mme Emeline, los gatos amaestrados etc.

—Chalet Florida, concierto, hipnotismo y baile; no puede ser mas variado el espectáculo.

—Pasatiempo y Dorado: gran concierto con el concurso de los mejores artistas.

—Teatro Guignol: representaciones divididas en secciones.

El público sigue favoreciendo á este pequeño teatro, viéndose concurridísimo.

—Ha reaparecido ante el público parisiense el distinguido actor Coquelin, representando en la Comedia française las piezas *Gringoire y Depit amoreux*.

—El maestro Massenet se encuentra actualmente en Bruselas con el objeto de asistir á los últimos ensayos de *Esclarmonde*, la gran ópera que se estrenó con éxito tan lisongero en el teatro de la Opera Cómica y que pudo ser admirada por los numerosos visitantes que concurrieron á la exposicion Universal.

La primera representacion de esta obra en Bruselas se preparaba para principios del mes corriente—Los diarios últimamente llegados no nos dan todavia la crónica del estreno, que seguramente será un acontecimiento artístico para la capital de Bélgica.

—Elisa Wilmar, la artista tan conocida del público que frecuenta el Doria, ha dado su beneficio en Mercedes y segun las crónicas ha obtenido muy buen resultado, viéndose el teatro lleno y recibiendo numerosos obsequios.

La Wilmar forma parte de la compañia formada por el ex-prestidigitador Bosco y hoy tenor de gran potencia y empresario de ópera.

Bosco ha, pues, acertado al formar su *lírica compañia* y lo felicitamos muy de veras, habiendo sido muy probable que un prestidigitador al elegir un tenor le hubiera salido un tenorin digno solamente de partiquino.

Ya hemos dicho que quisieramos oir á la compañia formada por Bosco y lo invitamos á abrir un abono en la capital y contratar el teatro de la Opera.

—Dice un diario de Madrid:

Con éxito colosal se estrenó anoche en el teatro Martin un juguete titulado *El destripador*.

El público escuchó con benevolencia la obra, y cuando ésta términó tuvo que salir el autor infinidad de veces á la escena.... Y el juguete ¿qué tal?.... ¡Oh!.... Si es broma puede pasar, pero en sério no pueden ser tratados esos juguetes incipientes.

—Antonio Vico se encuentra enfermo en Madrid.

Suicidio—En la posada calle Cuyo núm. 1049, Juan Theau, francés, de 45 años, intentó suicidarse descerrajándose un tiro en la sien derecha.

La policia, que tuvo conocimiento del hecho, tomó su intervencion enviándolo al hospital San Roque.

Su estado es sumamente grave, segun diagnóstico de los facultativos que lo asistieron.

Theau tenia desde hace tiempo afectadas sus facultades mentales.

Cuentas por subvencion — A la secretaria de Correos se han presentado las siguientes cuentas por subvencion:

Los señores Goñi, Premoli y Cª., la suma de mil pesos moneda nacional, por servicio de mensagerias desde las estaciones San Martin y Chumbicha á la Rioja, y de Catamarca á San Pedro, durante el mes anterior.

Don Márcos Mora y Cª., la de pesos 800 m[n., por el mismo servicio entre Bahia Blanca y Patagones, durante el mes de Noviembre ppdo.

Don Pablo Oliver, la suma de ps. 140 m[n, por el efectuado en el mes de Octubre ppdo., entre Ayacucho, Juarez y Necochea.

Don Juan Negú, la de 200 ps. m[n, por igual servicio en el mes de Noviembre ppdo. entre Chivilcoy, 25 de Mayo y Saladillo.

Los señores Pablo Oliver la suma de ps. 140 m[n, por el efectuado entre Ayacucho, Juarez y Necochea en el mes de Setiembre ppdo., y la de 160 ps. m[n por el servicio entre Ayacucho y Loberia, durante los meses de Setiembre y Octubre ppdo.

La empresa de trasportes de los señores J. A, Villalonga y Cia., la suma de mil quinientos quince pesos moneda nacional por el servicio de conduccion de correspondencia á Rio 4º, Tucuman, Mendóza, Santa Fé y San Luis, durante el corriente año, y la de ps. 1623.72 m[n., por igual servicio efectuado en el mismo año, entre varios puntos de la República.

Rescision de contratos—El señor don Julio Achaval, contratista para la construcion de la línea telegráfica de Rioja á Villa Argentina, y de la reconstruccion en la provincia de Catamarca de la de Chilecito á Famatina, Tinogasta, Belen y Andalgalá, se ha presentado á la Direccion General de Correos solicitando sean rescindidos los respectivos contratos, fundándose en que cuando ellos fueron celebrados, los materiales que debian emplearse, como asi mismo la mano de obra, flete, trasporte etc., no se encontraban en las condiciones de excesiva carestia en que lo están hoy á causa de la suba exajerada del oro, que hace poco menos que imposible el efectuar esos trabajos por los precios en que han sido contratados.

En consecuencia, pide le sea devuelta la suma de $ 8,000 m/n. que depositó en el Banco Nacional en garantia de las obligaciones contraidas.

Para otra oportunidad—No existiendo en el presupuesto vijente partida alguna á que poder imputar los gastos que demandaría la construccion de un ramal y creacion de una oficina en Villa Colon, cuya instalacion solicita el vecindario de aquella localidad, se ha determinado por la administracion de correos reservar este asunto hasta su oportunidad.

Vencimiento de contrato—El 1º de Noviembre último venció el contrato celebrado por la Direccion General con los señores Vidal y Nuñez para el servicio de trasporte de correspondencia de Zárate á San Antonio de Areco, por el cual se abonaba la subvencion mensual de sesenta pesos m[n.

En consecuencia, se ha resuelto consultar á dichos contratistas, á fin de saberse si estàn dispuestos á continuar desempeñando ese servicio en las mismas condiciones en que lo han efectuado anteriormente.

Ordenes de pago—Por la Direccion General de Correos se han ordenado los siguientes pagos:

Al Inspector General don Estéban Gaggiano la suma de pesos 130 m[n por viático correspondiente á veinte y seis dias del mes de Noviembre ppdo.; á don Angel Fernandez pesos 1482.31 m[n, por articulos de almacen suministrados en el mes de Noviembre ppdo; á los señores Alvarado y Premoli pesos 1800 m[n por subvencion del mes de Octubre ppdo; al señor don Santiago Borelli pesos 100 m[n por subvencion del mes de Noviembre ppdo; á la Compañia Sud Americana de Billetes de Banco pesos 4220 m[n por impresion de valores postales; al contratista don Francisco Vazquez pesos 65 m[n por subvencion correspondiente al mes de Junio ppdo; al señor don Francisco Rayes pesos 30 m[n por trasporte de correspondencia durante el mes de Noviembre ppdo; al contratista don Mariano Quilez pesos 80 m[n por subvencion del mismo mes; á don Domingo Libio pesos 60 m[n por la subvencion del mes de Agosto ppdo.

Disconformidad de propuestas—No obstante las diversas veces que se ha sacado á licitacion el

servicio de trasporte de correspondencia por mensagerias desde Mendoza á Lavalle, no se ha podido conseguir que los distintos proponentes que han concurrido hayan presentado sus propuestas en forma, ni con arreglo á las bases de licitacion publicadas, advirtiéndose con esta circunstancia la variedad de servicio que cada uno de ellos á su voluntad ofrece desempeñar, de el tiempo que empleará y cantidad de viajes que efectuará, como asi mismo de las subvenciones que deben abonárseles.

En consecuencia, es imposible elegir la propuesta mas ventajosa, pues, como ya hemos dicho, ninguna se encuentra de acuerdo con el servicio que la direccion desea establecer, por lo que ha sido necesario ordenar al encargado del 8º distrito, consulte nuevamente á los proponentes indicados, á fin de que inquiera el mismo precio que cobraría por los servicios que la direccion general ha sacado á licitacion, atendiendo á las bases publicadas al efecto.

Reconsideracion—El encargado de Correos de La Plata, señor Figueroa, se presentó á la Direccion General de Correos pidiendo se reconsiderase la resolucion tomada á consecuencia de la sustraccion de valores postales, que se verificó en la noche del 4 al 5 del mes pasado.

Se recordará que se habia condenado al señor Figueroa al reintegro de 9233,19 ps. m[n y con mas el pago de una multa de cien pesos.

Pasada esta peticion á informe de la seccion Administrativa, esta se ha espedido manifestando que, aun cuando en descargo de la calificacion que se ha dado al robo efectuado en La Plata y por la cual se hace responsable al señor Figueroa, dicho señor manifiesta que *no ha existido*, ni podido existir negligencia de su parte, pues *no se separa un punto de las Oficinas* y habita el mismo local donde ellas están establecidas.

Segun lo espresan las declaraciones de varios empleados, el señor Figueroa no habita, ni se encontraba en la habitacion que dice tener en la misma oficina el dia del robo, segun telegrama del señor Gaggino que acompaño y habiendo tenido lugar este entre las 3 á 4 de la mañana, el señor Figueroa recien ocurrió á su oficina á las 8 1[2 a. m.

Dice el señor Figueroa que para facilitar la espedicion de timbres colocó en un mueble sólido y bajo cerradura las estampillas, porque la pequeña caja de hierro que tenia no daba lugar por su tamaño para guardarlas en ella.

Esta afirmacion es tambien inexacta: la oficina de La Plata tiene, no solo una caja, sino dos, una de ellas provista en Julio de este año, por esta Seccion.

La Oficina de Timbres de esta casa Central tiene una caja de iguales dimensiones en la cual se guardan de 300 á 400 mil timbres y los robados en La Plata, solo ascienden á 150 mil timbres.

Las dimensiones internas de las cajas que existen en La Plata son cada una de 50 centímetros de alto —45 centímetros de ancho y 60 centímetros de fondo mas ó menos—de lo que resulta que en cada caja pueden caber diez paquetes de timbres de 50 cada uno ó sean 500.

De manera que considerado cada uno de los distintos valores robados (que ninguno alcanza á 50,000) como un paquete, lo que es hacer un cálculo excedido en mas de tres veces, todos los timbres existentes en La Plata hubieran cabido en una sola caja, bien clasificados y arreglados en carpetas ó cajas.

Pero, señor Director, el señor Figueroa creia mas conveniente tener esos muebles de seguridad vacios—pues que solo eran ocupados con el dinero efectivo, que como los depósitos se efectuaban quincenalmente á Contaduria, nunca podia pasar la existencia de la mínima relativa suma de cuatro á cinco mil pesos.

Y esto es, señor Director, el descuido y negligencia de que se ha acusado al señor Figueroa, pues nada impedia á este señor que terminadas las horas ordinarias de Oficina hubiera guardado esos valores en las cajas si, como manifiesta, la forma en que las tenia era para facilitar la provision á su dependencia.

Del sumario resulta que las puertas del local donde estaban los timbres no han sido violentadas por los ladrones, y segun el señor Gaggino, se supone que el ladron haya quedado escondido el dia anterior en el mismo local—si esto ha sucedido hay pues doblemente motivo para atribuir descuido y negligencia de parte del señor Figueroa.

Para terminar, el Sr. Figueroa hace un cargo á la Seccion Administrativa y es el de no hacer comunicado inmediatamente el robo á las oficinas de esta Reparticion—Pero esto que el señor Figueroa lleva en su apoyo como un descargo, nada tiene que ver con el proceder que él debió observar ante del robo, resguardando debidamente los valores que la Direccion teniale confiados.»

El informe abunda en otros argumentos indicando que no debe hacerse lugar á la peticion del señor Figueroa.

La Direccion General de Correos resolverá en estos dias la reconsideracion.

Supresion de impuestos—A consecuencia de haberse suprimido en Entre-Rios los impuestos á la ganaderia y sus frutos, por el gobierno de aquella provincia se ha dictado un decreto en el que se dispone que desde el 1º de Enero de 1890 los comisarios de tabladas, saladeros y bretes, exigirán á todo introductor de haciendas y frutos del pais, los certificados de venta, expedido en papel comun por los propietarios ó por los administradores de los establecimientos rurales.

Si no se presenta el certificado de las haciendas ó frutos, los comisarios no permitirán la introduccion de las haciendas ó frutos.

El certificado que deba presentar el introductor contendrá el nombre del vendedor, número del titulo de la marca y señal correspondiente al departamento del domicilio del vendedor, el distrito y el número de haciendas ó frutos que se vendan.

En el caso que las haciendas ó frutos vendidos estuviesen marcados ó señalados con marcas ó señales cuyo uso hubiese sido abandonado por el hacendado, se hará constar esta circunstancia en el certificado.

El decreto entra en otros detalles que son de forma.

El gobierno tiene la culpa—Cuenta un periódico del Paraguay, que un súbdito brasilero, residente en uno de los pueblos de aquella república, un dia se cayó al agua al tiempo de vadear un arroyuelo, y que le dió tanta rabia que de alli mismo se volvió á hacer cargos tremendos á la municipalidad y al gobierno, porque no colocaban puentes, tapaban pozos y cortaban las espinas por donde él pasaba.

BUZON DE FIGARO

Señor Director de FIGARO.

Le ruego publique esta última carta que dirijo á los Sres. Alvarado y Porras.

Su affmo. S.

J. J. R.

(á) Emilio A. Quiroga.

Señores Alvarado y Porras Perez.

En este momento, 2 35 p. m. llego á mi casa (y la de Vds,) del Café Tortoni, donde he permanecido desde la 1 menos diez minutos, hasta las 2 p. m. en punto, y no puedo menos que confesarles que, si la cita fué broma, y Vds. no han asistido á ella, lo menos que pueda ser, es *broma estúpida*, porque el dia de inocentes entiendo que fué ayer.

Es posible que Vds. hayan tambien estado, pero puede haberles sucedido conmigo, lo que á mí con Vds.; no habernos conocido, lo que en otra parte es muy fácil, en un salon en el que habia á aquella hora, no menos de 100 personas. Por mi parte puedo asegurar á Vds. que estuve sentado junto á una mesa, entrando, á la derecha, como lo podrá atestiguar el *garçon* que me sirvió café y *chartreuse*; además, cuidé siempre de tener á la vista el FIGARO, que leia, pero apesar de esto nadie se presentó. Si Vds. quieren (lo cual no me disgustaria,) conocerme y que yo los conozca, pueden señalarme un punto más fijo que el café Tortoni en general; por ejemplo: mesa tal, á tal lado; así no entenderemos. No creo que Vds. hayan pretendido conocerme sin que yo los viera, porque ni tengo nada de particular, ni seria ese juego muy limpio.

Como Vds. verán por la firma, ni me llamo Emilio A. Quiroga, ni vivo en la calle Montevideo 1077 (conventillo); á su tiempo y si nos vemos, les esplicaré todo.

Espero FIGARO de mañana con impaciencia, pues de veras quisiera conocer á mis adversarios periodistas, pero se sobre entiende que si Vds no me contestan ya, se acabó la polémica, y Vds. señores mios, podrán adjudicar el triunfo á quien crean que lo merece.

De ustedes:

J. J. R.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.10—5.12
Bélgica	5.12—5.13
Italia	5.15—
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 29.

Amortizable fin de mes	—
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	381/4
Unificada	731/4
Acc. Banco Nacional	107
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Lóndres 31 7/8 á 52 particular 52 1/4.
París, 5,44 á 5,45 particular 5,46 á 5,48.
Amberes, 5,45, particular 5,48.
Rio, 9250.
Buenos Aires á la par.

Vapores esperados

30 «Spenser» de Liverpool y Montevideo.
Id «Pampa» de Havre.
31 «Archemides» de Liverpool y Montevideo.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « París 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Lúnes 30 gran funcion.
Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Lúnes de 30 Diciembre.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Lúnes 30 de Diciembre, variada funcion — Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Lúnes 39 de Diciembre, Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,
Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Explendidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centimetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de 1. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 o/o en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m|n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centimetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2|3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 o/o al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1|2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2|3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1|2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centimetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m|n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario* nº325 v23enero.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Timpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion:

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C núm. 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 1 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222, 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 un caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 4218, 2155, 1230, 1216 siete cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj; M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 4144, 4113, 4156, 4157, 4158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152, 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C *Men daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon. T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 uu cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj.; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3422 un caj.; J H 2092 y 93, dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3811, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F 21 10 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont. marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C , un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq.; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5 un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj ; M 505, un caj A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.: F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 16954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M aont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj.; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Viller, un caj.; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E un caj.; C V 61 un caj.; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont. J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un caj.; A C 1 paq ; Soley Hebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilipport un caj; Ruzz - Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; Carpmann un baut; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arribu un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B A A W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B. 13 un cap; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triángulo* contr M 1301 un caj; J A 7019 un caj: R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scott Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; 8167 3169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis fardos; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos canastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un id; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triangulo* 1260; un id.; C *en triangulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triàngulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 nn id; F P dos id; G B id; S P un id--Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez.* Nº 353 v. 31.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	" 10,000	1000
Mártes 17	" 10,000	1000
Mártes 24	" 10 000	1000
Mártes 31	" 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA]

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifilíticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.
El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.
En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.
Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.
El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.
La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:
1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.
2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.
3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.
Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:
5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centimetros manga.
40 cuarenta centimetros puntal.
Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889.
J. Goyena., oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.
Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.
La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.
Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	1.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguienes condiciones:
Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.
Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.
Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.
Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.
Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.
Art. 6º Quedan asi mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).
NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.
Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m, por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las p. m, del dia 26.
Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.
La comida diaria para cada individuo se compon-

drá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R*[illegible] Secretario

N.312v. 4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m$n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaria en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerías haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. N° 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. N° 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. N° 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:— José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

N° 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.— *Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. N°. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.— Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. N° 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.— Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treirta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. N°327v.10E